



**H. AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2018/2021**

**DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERES
INICIAL**

NORMAL

EXTEMPORANEA

C. NORMA PATRICIA DE LA TORRE RUELAS

DEPENDENCIA: ATEMAJAC DE BRIZUELA

El suscrito Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jal. Gobierno Municipal 2018-2021, y con las facultades que confiere los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas así como los art. 52, fracción VII, VIII, IX y VI transitorio de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, acusa recibo **DE LA DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERÉS INICIAL 2018**, fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista en los ordenamientos arriba citados, que se conservará en reserva en esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL


FABIOLA CASTRO ESCOLASTICO



Con la presentación de tu declaración de situación patrimonial y de interés inicial, contribuyes a promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

¡GACIAS POR CUMPLIR!

Nota: su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en el art. 52, fracción VIII de la Ley de Responsabilidad Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, a efectos de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.